



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES CATEGORIA SUB 13
RESOLUCION NO 024
AGOSTO 11 de 2021

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 021 - 20 Reglamento de Campeonatos Nacionales Inter clubes 2020, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS:

La Comisión de Disciplina avoco conocimiento de las siguientes novedades disciplinarias

1o. Que jugada la fecha de l 4 al 10 de Agosto de 2021, fueron expulsados los siguientes jugadores

Que esta comision reviso cada uno de los casos y

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO SEGUNDO: sancionar con los siguientes partidos, a los jugadores que relacionamos a continuación jugada la fecha de los días 4 AL 10 de Agosto de 2021.

6001032	GRUPO-1.13	C.D. LEONEL ALVAREZ	CALDERON ZAPATA, JUAN CAMILO	INSULTO	2 PARTIDOS
3495959	GRUPO-1.13	C.D. LEONEL ALVAREZ	TAMAYO, SAMUEL ELADIO- ENTRENADOR	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	4 PARTIDOS
5875277	GRUPO-2-13	SPORT CLUB BERACA	TABARES QUINTERO, JUAN CAMILO	6.2 Conducta antideportiva,	1 PARTIDO
4504762	GRUPO-4.13.*	CRP CALI	QUESADA MORALES, KEVIN ANDRES	Insulto	2 PARTIDOS
3596920	GRUPO-4.13.*	CRP CALI	ORDOÑEZ CASTAÑEDA, WILSON-ENTREANDOR	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
3709407	GRUPO-7-13	ATL. RENOVADORES "B"	SAGASTUY CRUZ, SANTIAGO ANDRES	Violencia	2 PARTIDOS
4571359	GRUPO-10-13	ATLETICO BELGRANO FC	TOMASELLO MORA, VALENTIN ROBERTO	Insulto	2 PARTIDOS
5102534	GRUPO-12-13	CLUB CHIVAS F.C	VILLAMIZAR RAMIREZ, DIDIER ADIEL	Juego brusco	1 PARTIDO
4958911	GRUPO-15-13	ATLETICO VILLA REAL	OLARTE MENDEZ, JUAN DAVID	6.2 Conducta antideportiva,	1 PARTIDO



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
“DIFUTBOL”

4958907	GRUPO-15-13	ATLETICO VILLA REAL	BERMUDEZ RUIZ, OWEN SEBASTIAN	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
4675931	GRUPO-16-13	ATLAS F.C.	GARCIA CUBIDES, JUAN ESTEBAN	Violencia	2 PARTIDOS
3818756	GRUPO-17-13	LA TRIBU F.C.	ROJAS LONDOÑO, LEYNER NICOLAS	Insulto	2 PARTIDOS
5897122	GRUPO-17-13	LA TRIBU F.C.	MORA RIAÑO, OSCAR JULIAN	Violencia	3 PARTIDOS
2922755	GRUPO-17-13	CANTERA F.C.	PARRA TORRES, DILAN STIVEN	Violencia	3 PARTIDOS
3487739	GRUPO-17-13	CANTERA F.C.	AVILA JARAVA, CAMILO ANDRES	Violencia	3 PARTIDOS
4581837	GRUPO-22-13	COLOMBIA SPORT	ZULETA CAMARGO, DEVANI MIGUEL	6.4 Conducta antideportiva, Tocar balón con mano	1 PARTIDO
5947074	GRUPO-23.13	NUEVO HORIZONTE	LARA ARIZA, TOMAS RAFAEL	6.2 Conducta antideportiva	1 PARTIDO
3804484	GRUPO-24.13	SQUAD F.C	QUINTANA DIAZ, NESTOR RAFAEL-ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
6031029	GRUPO-28.13	C.D. REAL SAN JORGE	PINEDA CALDERON, DANIEL JOSE	6.1 Conducta antideportiva, Simulación	1 PARTIDO
	GRUPO-28.13	REAL SAN JORGE	CARLOS ANDRES FLOREZ-DELEGADO	Lenguaje grosero y ofensivo	3 PARTIDOS
	GRUPO-28.13	REAL SAN JORGE	LUIS G. BENAVIDES P.F.	Lenguaje grosero y ofensivo	3 PARTIDOS
6005451	GRUPO-29.13	C. ATL.NACIONAL S.A.S. FILIAL LA GUAJIRA	RIVERA GONZALEZ, KEYDER DE JESUS	Juego brusco	1 PARTIDO
6019465	GRUPO-31.13	REAL DIVINO NIÑO	CAMARGO MAESTRE, CRISTIAN ALEJANDO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3864398	GRUPO-35.13	ATL. BUCARAMANGA (DIV INFERIORES)	LOPEZ GOMEZ, IVAN ALFREDO	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
4911097	GRUPO-35.13	CACIQUE GUANENTA F.C	SANTAMARIA LOPEZ, ANDRES FELIPE	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO

ARTICULO ONCE: la presente resolución se fijará por edicto en Cartelera de Fútbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese y cúmplase. Dada en Bogotá a los once (11) días de mes de Agosto de 2021

COMISION DE DISCIPLINA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA